

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11934** *PORTUES CARPINTERÍA METÁLICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 276-09 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Portues Carpintería Metálica, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2010 auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 3.218,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030947-1